



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero de 1997  
No. 26

## SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

ACUERDO.-Por el que se faculta al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques Industriales del Estado de México, para administrar el inmueble y las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco.

AVISOS JUDICIALES: 148-A1, 526, 152-A1, 151-A1, 538, 539, 540, 541, 530, 531, 532, 535, 536, 147-A1, 149-A1, 150 A1, 146-A1, 528, 544, 543, 542, 545 y 144-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 529, 533, 525 y 145-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto 113 publicado los días 15, 21 y 27 de enero del año en curso.

## SUMARIO:

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

**ACUERDO POR EL QUE SE FACULTA AL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE MEXICO PARA ADMINISTRAR EL INMUEBLE Y LAS INSTALACIONES DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL CABALLO DE TEXCOCO.**

**INGENIERO JUAN JOSE GUERRA ABUD**, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 19 fracción VIII, 35, 36 fracciones XII y XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 17, 18 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; 1, 2 y 7 fracciones IV, VIII y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, y

### CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Desarrollo Económico es una dependencia del Ejecutivo del Estado de México, encargada de regular, promover y fomentar el desarrollo industrial y comercial de la Entidad.

Que el Grupo Intersecretarial Gasto Financiamiento en reunión ordinaria celebrada el 5 de julio del año próximo pasado, dictó el acuerdo O-13/96-13, por el que se instruye a la Secretaría de Desarrollo Económico para que administre el inmueble y las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco y se encargue de disponer lo necesario para la celebración de todos los eventos que allí se realicen.

Que el Secretario de Desarrollo Económico esta facultado para elaborar los acuerdos y demás disposiciones sobre los asuntos que sean competencia de los organismos auxiliares y fideicomisos sectorizados a esta dependencia.

Que el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, corresponde al sector de la Secretaría de Desarrollo Económico y dentro de sus fines se encuentra el de promover ferias, exposiciones y exhibiciones para contribuir al desarrollo industrial del Estado.

Que el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, cuenta con los recursos apropiados para administrar el inmueble y las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco.

En mérito de lo expuesto, he tenido a bien expedir el siguiente:

#### **A C U E R D O**

**PRIMERO.-** Se faculta al Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, para que administre el inmueble y las instalaciones de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco.

**SEGUNDO.-** La Secretaría de Desarrollo Económico podrá en cualquier tiempo asumir directamente la administración del inmueble y las instalaciones a que se refiere el presente acuerdo.

#### **T R A N S I T O R I O**

**PRIMERO.-** Publíquese el presente acuerdo en la "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** Este acuerdo surtirá efectos al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en Toluca de Lerdo a los veintiún días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.**

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO**

**ING. JUAN JOSE GUERRA ABUD.-Rúbrica.**

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA NAUCAIPAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 11/1997/A  
TERCERA SECRETARIA

JUICIO DIVORCIO DE CASARIO  
DEMANDADO: GONZALEZ QUEVEDO RIVAS PENELOPE

En el expediente a libro citado el Ciudadano Jefe Primero de la Familia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha 22 de enero de 1997, dictado en el expediente al libro citado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por GERARDO MAGAÑA LOPEZ, en la que le demanda: A) La disolución de vínculo matrimonial que nos une; B) El pago de honorarios, gastos y costas de juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes a de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o gestor que busca representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las subsiguientes notificaciones por lista y boletín judicial del Estado.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación en esta Ciudad -Naucalpan de Juárez, México a 29 de enero de 1997 -C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. De Lourdes Torres Romero -Rubrica

148-A1-7 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

F. C. EDUARDO PARRA TORRES, promoviendo por su propio derecho, en este juzgado en el expediente número 859/96 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria (matriculación judicial) en el que por auto de fecha 18 de diciembre del año proximo pasado, se ordenó a la publicación de edictos, en relación al inmueble denominado "Buena Vista" ubicado en domicilio conocido sin número, Barrio de San José pobado de San Francisco Maqu (Perpetuidad Virreina) correspondiente al municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 9132.99 metros cuadrados y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.60 m con Camino Federal, kilometro 21+750; al sur en 91.10 m; al oriente en 107.80 m; al poniente 89.90 m. Al norte en 103.39 m con Carretera Federal; al poniente en 94.52 m con Emilio Torres Nonigó; al sur 94.52 m con camino vecinal; al oriente en 107.01 m con Gabriel Vega Mora y Mario Vega Mora; al norte en 102.43 m con Camino Federal, kilometro 21+750; al sur en 91.61 m; al oriente 107.02 m; al poniente 94.52 m.

Para su publicación deberá hacerse por tres veces de diez en diez días en el Diario Oficial GACETA que se edita en la Ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, llamando por este conducto a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble en cuestión para que lo haga valer en la forma que mejor convenga. Se expide a los 28 días del mes de enero de 1997.-Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Espadín Lopez -Rubrica.

525-7 21 febrero y 7 marzo

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 64365/97 promovido por PANFLART DE MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de COCINAS INTEGRALES ANSEL, S.A. DE C.V. y JOSE L ANGELES GUERRERO, se señalan las 12:00 horas del día 20 de febrero de 1997, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del vehículo marca Ford Gh a, modelo 1992, Transmisión automática, cuatro puertas, color negro, placas de circulación LGJ-6401, del Estado de México, carrocería y pintura en buen estado, interiores de piel, motor en buenas condiciones, llantas en buenas condiciones. Sirviendo de base como postura legal para dicho remate, la cantidad de \$ 64 500.00 (SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que fue valuada por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, nato en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México a los 15 días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio Zenón Galán -Rubrica

152-A1-7 10 y 11 febrero

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

ANDRES DIAZ LOZANO, promoviendo por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 38/97, matriculación respecto del terreno denominado "El Llano" ubicado en la calle Ignacio López Rayón, fracción 45 lote 13, Colonia Migue Hidalgo, ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 120.40 m<sup>2</sup>, y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 14.00 m con Lote 14; al sur 14.00 m con lote 12; al oriente 8.60 m con calle; y al ponente 8.60 m con Propiedad Privada.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población -Dado a los 27 días del mes de enero de 1997 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana -Rubrica.

151-A1-7 21 febrero y 7 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA

En el expediente número 1342/94, relativo al Juicio Ejecutivo mercantil promovido por CONFIA, S.A. en contra de RICARDO ALMANZA CARBAJAL y TERESA BERNAL O., se señalan las trece horas de día veintuno de febrero del año de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remates de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: UN TELEVISOR marca Sony

Trinitron, de 21 pulgadas, modelo KV-2027 a color, sin control remoto, UNA VIDEOCASSETERA marca Panasonic, modelo NV-J18, de dos cabezas, color negro, UN EQUIPO MODULAR marca Packard Bell, modelo 7017, con número de serie 195251, Chasis 423-A, compuesto de tartramosa, compact disc, digital de 20 programas, equalizador, radio AM-FM, doble cassettera, mueble color negro, con puerta de cristal al frente, dos bafes color negro de 330X925X100 sin funcionar, UN RECEPTOR para antena parabólica marca Unicom Cipherll plus, modelo V.S.T. 4400, número de serie 25026633, seis botones control remoto, sin decodificador, sin funcionar, por lo que el C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 3 078 71 (TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 71/100 M.N.), se expide el presente en la sede de los Juzgados Civiles de Toluca, México, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rubrica

538 -7- 10 y 11 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 1183/96  
DEMANDADO ABFL. SANCHEZ SEGURA

JACOBO HALABE LEVY Y CARIOS SIDAUY ESCABA, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno No. 11, de la Manzana 90, Colonia Agua Azul, 3a Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte en 16.82 mts. con lote 10, al sur 16.82 mts. con lote 12, al oriente, en 9.00 mts. con lote 36, al poniente, en 9.00 mts. con calle 72, actualmente calle Constanza, el cual tiene una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda hecha en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por Apoderado o Gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedará a su disposición en la secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 23 de enero de 1997.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rubrica

539 -7- 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
JORGE ARTURO SANTANA FUENTES

Se hace de su conocimiento la señora RITA CORREA GARCIA bajo el expediente número 287/96-1 promueve en su contra Juicio Ordinario Civil demandándole la pérdida de la patria

potestad, que ejerce sobre sus hijos de nombres MARULUZ Y JORGE ALFJANDRO de apellidos SANTANA CORREA, por las causas previstas en la fracción IV del artículo 426 del Código Civil y demás causales mencionadas en su escrito inicial de demanda. El Juez, por auto de fecha 15 de marzo de 1996, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha 28 de mayo de 1996, ordenó su emplazamiento por edictos haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer al juicio se seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda, apercibiéndose a el demandado para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por lista y boletín judicial, fijándose en la puerta de este tribuna copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente, en Ecatepec de Morelos, México, a los 6 días del mes de junio de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rubrica

540 -7- 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 140/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO ESTRADA BERNAL, en contra de HERIBERTO MARTINEZ DIAZ Y OTROS, se señalaron las 14:00 horas del 28 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del siguiente bien, terreno rustico ubicado en domicilio conocido Santa Ana Ixtlahuatzingo, Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 60.00 m con Mariano Velázquez, al sur: 62.50 m con Angélica Velázquez, al oriente: 42.00 m con Agustín Velázquez, al poniente: 41.00 m con Jacinto Chávez. Con una superficie total de 2,768.00 m<sup>2</sup>.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, Méx., ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por una sola vez, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tablá de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores y a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SESENTA MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.-Toluca, México, a 30 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rubrica

541 -7 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 775/96

C. C. FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, en el auto de fecha catorce de enero del año en curso, ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por la señora LIDIA SILVA VEGA, en la

que demanda las siguientes prestaciones: A)-El divorcio necesario. B)-Liquidación de sociedad conyugal. C)-El pago de gastos y costas que originen el presente. Fundándose en los siguientes hechos, que con fecha veintuno de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro la promovente LIDIA SILVA VEGA celebró contrato de matrimonio civil con el SR. FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, según lo acredita con la copia certificada de matrimonio. 2.-De nuestro matrimonio procreamos siete hijos de nombres: SEBASTIAN FELDERICO, LUIS IRMA, ANICETO, JAIME, VICTOR Y NORMA de apellidos SERRANO SILVA, según lo acredito con las copias certificadas de sus respectivas actas de nacimiento y anexo con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. 3.-Establecimos nuestro hogar conyugal en la casa número 316 en la calle de Avenida Juárez, en el Barrio de San Juan, municipio de San Mateo Atenco, México. 4.-Mi cónyugo de nombre FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, sin causa justificada abandono el hogar conyugal en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, según lo justifico con el acta informativa ante el Juzgado Municipal de San Mateo Atenco, y que anexo con el número 9. 5.-Posteriormente mi cónyuge regresó al hogar conyugal y es el caso que en el mes de octubre de año de 1995, sin causa justificada abandono el hogar conyugal y hasta esta fecha no ha regresado, según lo acredito con el acta informativa ante la Oficialía Conciliadora y Calificadora de San Mateo Atenco, a cuya anexo con el número 10. 6.-Durante nuestro matrimonio adquirimos un bien inmueble ubicada en la calle de Avenida Juárez número 316 de Barrio de San Juan, del municipio de San Mateo Atenco, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento número 1303-111, inscripción administrativa, como lo acredito a través del contrato de compra-venta privado que anexo en copia fotostática como número 11. 7.-En virtud de que mi cónyuge FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA abandono el hogar conyugal sin causa justificada sin proporcionarme los medios necesarios para subsistir a mí, así como a mi hija IRMA SERRANO SILVA, quien en la actualidad es soltera y dedicada a hogar es por lo que en la necesidad de demandar las prestaciones indicadas en el promando de presente escrito. 8.-Por consiguiente de lo anteriormente expuesto se cito se declaró la liquidación de la sociedad conyugal que le correspondía a mi cónyuge de 50% de bien inmueble, medidos provisionales. En virtud de que como se desprende de las documentales públicas consistentes en las actas informativas en el sentido no la conducta despropiada a nuestra persona por parte de mi cónyuge FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, sujeto de su señoría acordó que una vez que el demandado tenga conocimiento del presente juicio comparezca en el mismo, se abstenga de molestar en nuestro domicilio y personas. En razón de que el inmueble que comprende a sociedad conyugal y el mismo sirve como domicilio actual y permanente tanto para la suscrita como para mi hija de nombre IRMA SERRANO SILVA, sujeto de su señoría ordeno se me dare en posesión provisional de citado inmueble y en su oportunidad a liquidar a sociedad conyugal, que le 50% correspondiente a mi cónyuge quede a favor de la suscrita. Derecho son aplicables los artículos 1, 2, 3, 4, 18, 19, 20, 22, 31, 35, 169, 170, 252, 253 fracción VIII y demás relativo y aplicables del Código Civil vigente en el Estado. Norma el procedimiento a seguir lo establecido por los artículos 1, 3, 5, 9, Bis 35, 113, 119, 132, 194, 257, 268, 269, 475, 551, 572, 580, 589, 594, 599, 600, 606, 616, 620 y demás relativo y aplicables del Código de Procedimientos Civiles en vigor por lo antes expuesto y fundado a usted C. Juez muy atentamente pido. Hago saber por presente con el escrito de cuenta demandando de señor FRANCISCO SERRANO GUADARRAMA, el divorcio necesario y liquidación de sociedad conyugal. Segundo. Una vez radicado el presente juicio se proceda a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 194

del Código de Procedimientos Civiles, se gre oficio al degado de la Policía Judicial del Distrito Judicial de Toluca de Villada y a la Autoridad Municipal correspondiente si se tiene conocimiento del paradero o domicilio del demandado y una vez que se reciban los informes respectivos se empiace al demandado a través de edictos. Tercero. Una vez que se siga el procedimiento respectivo, se dicte sentencia definitiva condenando al demandado a todas y cada una de las prestaciones reclamadas. Por lo tanto deberá de presentarse dentro de término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, fijándose además en la puerta del tribuna una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el presente juicio en su rebeldía, y se e haran las subsecuentes notificaciones en terminos del artículo 195 del Código Procesal Civil y gente en el Estado de México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días y en otro de mayor circulación que se existe en la ciudad de Toluca, México. Dado en Toluca de Villada, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes -Rubrica.

530 -7- 19 febrero y 3 marzo

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1583/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil seguido por el C. LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A. en contra de GERARDO GARCIA LOPEZ, el C. juez señala las diez horas del día tres de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido predio denominado La Loma en la Ranchería de San Antonio Albaranes, en el municipio de Temascaltepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 140.00 m con Ignacio Garcia; al sur: 102.00 m con Benjamin Garcia Reyes; al oriente: 94.00 m con Angel Rivera; al poniente: 94.00 m con Ruperto Valdez; y con una superficie de 11,374.00 metros cuadrados, inmueble ubicado en Ranchería San Antonio Albaranes, municipio de Temascaltepec, México, predio denominado El Salival, domicilio conocido carretera Toluca, Temascaltepec Km. 48 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 475.00 m con Ruperto Valdez; al sur: 410.00 m con Lucma Garcia; al oriente: 397.00 m con Benjamin Garcia Reyes; al poniente: 170.00 m con Aldegrada Reyes con una superficie de 125,520.50 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días, convoquense postores y sirviendo de case para el remate a cantidad de (OCHENTA Y DOS MIL PESOS M.N.) Toluca, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe -C. Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.

531 -7- 13 y 19 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 970/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO PASCUAL DE LA CRUZ JUAREZ y/o GILBERTO HERNANDEZ y/o DANIEL RAMIREZ GARCIA, en su carácter de endosatarios en procuración de la señora ADELIA CARRERA VAZQUEZ en contra de SANTA ESQUIVEL en su carácter de deudor principal y del señor BENITO ESQUIVEL TRUJILLO en su calidad de aval, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señalo las once horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en la manzana 5, lote 17, en el poblado de Fábrica María, municipio de Otzolotepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 467 964, del volumen 24/589 Lerma, México, con fecha 21 de septiembre de 1987, con las siguientes medidas y colindancias: 11.11 metros con Vía Pública y Escuela, al norte; al sur 9.22 metros con Preservación Ecológica, al oriente 6.82 metros con lote 16; al poniente 12.82 metros con lote 18, con una superficie total de 91.10 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M N.) cantidad en que fue valuado el bien inmueble embargado en el presente asunto, convóquense postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Lerma de Villada, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe, C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

532 -7, 13 y 19 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

ANASTACIO GALINDO HERNANDEZ y SAUL GALINDO HERNANDEZ, promueven por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 235/96, inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el Barrio del Calvario, Cerrada del Alamo sin número, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México con una superficie de 196.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 14.00 m con calle, al sur 14.00 m con Aurelio Galindo N., al oriente 14.00 m con Natalio Gonzalez, y al poniente 14.00 m con Ruperto Hernández.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

535 -7, 21 febrero y 7 marzo

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente número 61/94, promovido por NARCISO GOMEZ VALLE en contra de ANDRÉS H. IHUEY, RAMIREZ Y AVELINA ROSAS ROMUALDO que se tramita ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, se ha señalado las once horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble consistente en el lote 1, manzana 297, del Barrio Alfareros ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda: al norte 12.60 m con Calle Xochitl, al sur 10.50 m con lote 32, al oriente 12.45 m con lote 2; y al poniente 12.58 m con Calle Sindicalismo, con una superficie de 145.00 m<sup>2</sup>, sirviendo como base la cantidad de (CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS con deducción de un cuarenta por ciento, cantidad resultante del avalúo que obra en autos, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este Juzgado Civil de Primera Instancia, así como en el Juzgado de Chimalhuacán, México, se expone en Texcoco, México, a tres de febrero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.-Rúbrica.

536 -7 febrero.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 862/96  
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE MAYORGA BAUTISTA

Promueve inmatriculación, respecto del inmueble denominado "Tlatelco" que se encuentra ubicado en el municipio de Coacaco de Bermejo, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.00 metros con Avenida Morelos, al sur 21.00 metros con María de Jesús Herrera Vda. de Andrade, al oriente en 18.00 metros con Antonio Fragozo Fragozo, al poniente en 18.00 metros con Leopoldo Ortiz Aguilar, con una superficie de 378.00 metros cuadrados.

Publíquese la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días. Doy fe.-Ecatepec de Morelos, trece de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

147-A1 -7, 21 febrero y 7 marzo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 608/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MIGUEL MARTINEZ ITURBE en contra de JOAQUIN ORTEGA DELGADO, el C. juez

de los autos señala las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose su venta del bien embargado consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, Tipo Estacas, modelo 1982, capacidad de carga tres toneladas, color arena, sin placas de circulación con número de Registro Federal de Automóviles 3G0JC44X8NM115766, con número de motor 18436572.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y por medio de aviso que se fija en los estrados de este H. Juzgado, debiendo servir como postura legal para la venta del bien embargado la cantidad de \$ 49 000.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) en que fue valuado por el perito tercero en discordia, convocándose a postores para tal fin Chalco, México a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete. Doy fe. El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María López Gordillo. Rúbrica.

149-A1 / 12 y 17 febrero

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

MIROSLAVA BALZ VAZQUEZ, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 428/96 juicio ejecutivo mercantil en contra de IRMA RUIZ RODRIGULZ, en el cual obra un auto que a la letra dice Tlalnepantla, México, cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se señalan las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos mismo que se encuentra ubicado en calle Jocotitlan número cincuenta y siete y treinta y tres manzana treinta y nueve en el Fraccionamiento Lomas de Atzacapan de Zaragoza, México, en consecuencia convocóse postores, anunciándose su venta y citense a los acreedores si es que los hay y que aparezcan en el certificado de los gravámenes que pasen sobre el inmueble, anunciándose su venta por tres veces dentro de nueve días mediante la publicación de edictos en el periódico de mayor circulación en la ubicación del inmueble en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo emitido por los peritos siendo esta por la cantidad de (CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la última fecha de publicación de los edictos y la celebración de la audiencia de almoneda de remate.

Se expiden para su publicación a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenia Mendoza Becerra. Rúbrica.

150-A1 / 12 y 17 febrero

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 719/96  
PRIMERA SECRETARIA

OLGA REYES DE RODRIGUEZ, promueve Diligencia de Inmatriculación respecto del predio "Tres Picos" o "Calvario" ubicado en la Avenida Circunvalación (actualmente vía José

López Portillo) en Coacaco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 101.50 metros con calle Morelos, al sureste 40.40 metros con carretera a Tultepec al sur en Pancoque de 32.00 metros con Carretera Circunvalación y Carretera a Tultepec, al sureste en 63.50 metros con Avenida Circunvalación, con una superficie de 2,571.00 m<sup>2</sup>.

El C. Juez admitió las presentes Diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, conteniendo una relación suelta de la sociedad, llamándose a las personas que se crean con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada. Coatepec de Morelos, México a dos de octubre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez. Rúbrica.

145-A1 / 21 febrero y 7 marzo

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

FRANCISCA BAEZ DE CEDILLO, promueve Diligencias de Inmatriculación en el expediente número 878/96, respecto del predio de las llamadas de común repartimiento denominado "La Barranca" ubicado en la población de Coatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 3,878.00 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 52.70 m linda con propiedad de Francisco Baez Martínez, al sur, 55.10 m linda con camino México Pirámides, al oriente 74.00 m linda con propiedad de Bernardino Rodríguez y M. M. y al poniente 70.00 m linda con Mena Ernestina S.

El C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, México a 22 de noviembre de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez. Rúbrica.

528-7 / 21 febrero y 7 marzo

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1048/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MINICAR TOLUCA S.A. DE C.V. en contra de GUILLERMO OLGA TORRES Y/O LUZ MARIA ANGELES ROJAS se señalan las nueve horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto de bien mueble embargado en el presente asunto el cual tiene las siguientes características: Automóvil, marca Volkswagen tipo Jetta GL, modelo 1994, color rojo tornado, motor número ACC041562, número de chasis 1HRM605834, con placas de circulación LHA8532 del Estado de México, interiores en negro con puntos de colores, radio de agencia AM/FM, reloj digital Standard, con espejo retrovisor, stop sin encendedor, interiores en buen estado en general llantas con un cuarto de vida, con rayones en defensa, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$

43,971.43 (CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 163 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por los estrados de este Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete. C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Saigaco -Rubrica.

544 -7, 10 y 11 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 359/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido ahora por el acelerado de BANCOMER S.A. en contra de HUGO LOPEZ MLJA, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Ejido San Zapata sin en Zacazonapan, México, que mide y linda al norte 1,021.52 metros con Rodolfo López, al suroeste 250.07 metros con Roberto Monroy, a sureste cinco líneas 601.40 metros con Fernando Arrollo y Rodolfo López, al suroeste 61.52 metros con Rodolfo López, al suroeste en tres líneas 460.51 metros con Rodolfo López y Filomón Arroyo, al suroeste 13.25 metros Filomón Arroyo, al noroeste en cinco líneas 438.78 metros con Julián López Mejía y Carmen López Mejía, con una superficie de 41-33-60 Has.

Sirviendo de base a cantidad de \$ 40,490.00 (CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 66/100 M.N.), ya con la deducción de diez por ciento. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores -Toluca, México, a veintuno de enero de 1997 -Doy fe. C. Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rubrica.

543 -7, 13 y 19 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 137/96 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER S.A. en contra de ERACLIO PEREZ CARRILLO Y/O RAMON PEREZ CARRILLO, la C. Juez Tercero de lo Civil, de Toluca México, señaló las trece horas del día once de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este H. Juzgado anunciándose la venta del siguiente bien inmueble: Terreno y construcción ubicada en la carretera a Atlacomulco-Villa del Carbón Barrio cuarto lugar denominado "Enshida" municipio de San Bartolomé Morelos, Estado de México,

una superficie de 180.00 metros cuadrados que mide y linda al norte 18.00 m con Tomas Albarrán, al sur 18.00 m con carretera a Atlacomulco-Villa del Carbón, al oriente 10.00 m con Miguel F. Ruiz, al poniente 10.00 m con Abundio Albarrán, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partición número 515,304, volumen 20, libro primero, fojas 95, según la primera de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETENTA Y UN MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N., como se postores y acreedores.

Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe. C. Secretario de Actos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdes -Rubrica.

542 -7, 13 y 19 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 178/91 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCA CREDITICIA S.N.C. en contra de DISINBUROA DE MEDICAMENTOS FERGOU S.A. DE C.V. y otros, se señalaron las catorce horas del día veintisiete de febrero de año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes: Automóvil de marca Volkswagen, marca Volkswagen sedan, dos puertas en color azul, modelo 1989, con registro Federal de Automóviles 5085-02, con número de serie 11-K6010092, con placas de circulación NVA-51, del Estado de México, interiores en color azul con pallas azules firmados con la firma del autor y vin auto estereó en color azul en buenas condiciones.

La C. Juez Tercero de lo Civil, en Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días así como en la tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, citando a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. -Doy fe. -Toluca, México, a 29 de enero de 1997. C. Secretario, Lic. Héctor María El Semano Sánchez -Rubrica.

545 -7, 10 y 11 febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos de Juicio Ejecutivo Civil promovido por RAMÍREZ AZAMAR AMADO, en contra de MIGUEL ANGEL TORRES BALDFERAS, bajo el expediente número 844/95-2, en auto de fecha veintisiete de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente Juicio, del bien embargado, el cual se encuentra ubicado en la 2ª manzana de avenida Uno número 21, zona Tres, colonia San Cristóbal, Hguera Atzapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: Libro Primero, Sección Primera, Partida 137, Volumen 1049, de fecha dieciocho de julio de 1991, siendo postura legal la cual cubra la dos terceras partes de precio del avalúo que le es, a cantidad de \$ 185,220.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del avalúo correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días debiendo publicarse dentro del periódico GACETA DEL GOBIERNO en algun periódico de mayor circulación de esta ciudad en los estrados de este Juzgado en lugares de costumbre en la administración de rentas o lugar de ubicación de este Juzgado convocándose para tal efecto a postores y debiendo de citarse a acreedores, dado en Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Dalel Gómez Israde -Rubrica

144-A1 -7- 12 y 17 febrero

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 466/95 JUAN PEDRAZA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo de Ixtapan municipio de Tejupilco distrito de Temascaltepec México mide y linda norte 975.00 m y colinda con Moisés Pedraza sur 468.35 m y colinda con Emerenciana Dominguez y Antonio P. oriente 440.00 m y colinda con Apolinar y Leandro Camilo, poniente 88.00 m y colinda con Pedro Lopez y Delino Ramirez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México, a 27 de julio de 1996 -C Registrador Lic. Juan José Libien Conzuelo -Rubrica

129-7- 12 y 17 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 7/97 MARTIN VAZQUEZ JACOBO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como 'El Rancho de Parota' pueblo de Huxtilla, municipio de Zacualpan distrito de Sultepec se refiere a un terreno rustico con casa mide y linda norte 144.00 m colinda con la Barranca La Margarita y el señor Santiago Valle sur 288.00 m colinda con el señor Zenón Labra, oriente 290.00 m colinda con el señor Aquileo Figueroa Hernandez y con el señor Martimiano Alvarez J., poniente 563.00 m colinda con el señor Martimiano Alvarez Jacobo, Superficie aproximada de 542.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 17 de enero de 1997 -C Registrador Lic. Armando López Cruz -Rubrica

533.-7- 12 y 17 febrero

Exp. 6/97. EFOVIGILDO RIVERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Demarcación de Triopazul, municipio de Tlaliaya, distrito de Sultepec, mide y linda norte 179.60 m colinda con Carretera Amatepec-Tlaliaya Mex. sur 139.25 m colinda con Pedro James, oriente 155.80 m colinda con Pedro James, poniente 155.80 m colinda con Pedro James

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 17 de enero de 1997 -C Registrador Lic. Armando López Cruz -Rubrica

533-7- 12 y 17 febrero

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

---

Exp. 557/01/97 GLORIA GONZALEZ ORTEGA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana sin lote 10 P.D. Zacualtila, Ampliación Santa Clara municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 12.60 m con lote 8 a sur 12.80 m con lote 11 al oriente 18.60 m con propiedad privada al poniente 18.60 m con calle Superficie aproximada de 240.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

525-7- 12 y 17 febrero

Exp. 558/02/97 C. MANUEL RAMIREZ ROJO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 4, lote 6, P.D. El Parque, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 7.00 m con calle del Parque al sur 7.00 m con lote 11 al oriente 17.20 m con lote 7 al poniente 17.20 m con lote 5 Superficie aproximada de 120.40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador Lic. Javier Mendoza Powell -Rubrica

525-7- 12 y 17 febrero

Exp. 559/03/97 C. MARIANA LOVFRA DE CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 7 P.D. Nopalera Chica, Col. Xochitenco, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda al norte 5.65 m con lote 5, al sur 12.45 m con calle Captus, al oriente 17.60 m con Av. de las Torres al poniente 15.30 m con lote 6 Superficie aproximada de 138.47 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 500/04/97. C. TOMASA REYES MARTINEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana un ca. lote 12, P.D. San Jaco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, 17.25 m con lote 13, al sur, 17.25 m con lote 11, al oriente, 7.00 m con Cerrada sin nombre, actualmente Cda. de Cedros, al poniente, 7.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

525.-7, 12 y 17 febrero

Exp. 561/05/97. C. ALEJANDRO LLANITO LOPEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana E, lote 6, P.D. Tlalujyaca, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte, 7.00 m con calle; al sur, 7.00 m con propiedad privada; al oriente, 19.50 m con lote 7; al poniente, 19.50 m con lote 5. Superficie de 136.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 552/06/97. C. CONCEPCION ORTIZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin número, lote sin número, P.D. E. Pedregal, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, a norte, 24.00 m con María Huerta Hernández; al sur, 24.00 m con lote baldío; al oriente, 10.00 m con lote baldío; al poniente, 10.00 m con calle Granada. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

525 -7, 12 y 17 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S

Exp. 173/20/97. MARIA BONIFACIA PEREZ GOMEZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 23.11 m con Andador Villa Gómez; al sur, en 23.11 m con Ricardo Modesto Pérez Pérez; al oriente, en 31.10 m con Martín Pérez Juárez; al poniente, en 27.00 m con drenaje. Superficie aproximada de 676.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucañan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 174/21/97. RICARDO MODESTO PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 23.11 m con María Bonifacia Pérez Gómez; al sur, en 23.50 m con Río actualmente Restricción Federal; al oriente, en 31.10 m con Martín Pérez Juárez; al poniente, en 27.11 m con drenaje. Superficie aproximada de 676.27 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucañan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 175/22/97. RICARDO GONZALEZ MORALES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zirani", pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 33.75 m con Enrique Fuentes; actualmente Hermito González; al sur, en 30.00 m con J. Guadalupe Pérez; al oriente, en 9.00 m con Vía Ferrocarril; actualmente restricción federal; al poniente, en 9.00 m con Camino Nacional; actualmente Avenida Coatepec. Superficie aproximada de 286.87 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Naucañan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador: Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

525, 7, 12 y 17 febrero

Exp. 563/07/97, P.D. JOSE SANTOS MIGUEL TORRES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 17, P.D. El Parque, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte, 7.00 m con lote 4; al sur, 7.00 m con calle Parque Hundido; al oriente, 17.20 m con lote 16; al poniente, 17.20 m con lote 18. Superficie aproximada de: 120.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 554/08/97, C. MAURILIO GAMEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana única, lote 11, P.D. San Jaco, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte, 17.25 m con lote 12, al sur, 17.25 m con lote 10, al oriente, 7.00 m con calle sin nombre, al poniente, 7.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 120.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 565-09/97, C. LORLEO BAUTISTA TERESA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 6, P.D. Nopalera Chica, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, 6.75 m con lote 5, al sur, 10.25 m con calle Castas, al oriente, 15.30 m con lote 7, al poniente, 14.90 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 130.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 566/16/97, C. JOSE NUÑEZ RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 5, P.D. Tlalquaya, Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, 19.75 m con lote 6, al sur, 19.70 m con lote 4, al oriente, 7.00 m con propiedad privada, al poniente, 7.00 m con calle Cda. de Río Pánuco. Superficie aproximada de: 138.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 567/11/97, ELENA MORENO DE BAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 1, lote 3, P.D. Terrenos del Canal, Colonia Francisco I. Madero, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda, al norte, 8.00 m con calle Venustiano Carranza, al sur, 8.00 m con Aquilino Gutiérrez, al oriente, 20.00 m con terreno del vendedor, al poniente, 20.00 m con terreno del vendedor. Superficie aproximada de: 160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 176/23/97, TOMAS MENDOZA EMBA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Terreno denominado "Mony" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 28.50 m con Aldegundo Ibañez, al sur, en 31.50 m con J. Dolores Mendoza Ibañez, al oriente, en 9.00 m con Felipe Frias, al poniente, en 16.51 m con Arcador Jazmin. Superficie de: 357.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 177/24/97, REYES ALONSO HERNANDEZ MARENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Monsoy" pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 10.00 m con calle actualmente cerrada Cerezos, al sur, en 10.02 m con Merced Andrea Gutierrez R. actualmente Pedro Ledezma, al oriente, en 20.75 m con Fabán Enciso Torres, al poniente, en 21.60 m con Salomon Hernández A. actualmente Alberto Ocegueda. Superficie de: 211.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 178/25/97, AMPARO PEREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez" poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte, en 15.00 m con Arcador Villa Gómez, al sur, en 16.30 m con Río, actualmente Restricción Federal, al oriente, en 57.30 m con Gumaro Perez Juarez, al poniente, en 53.00 m con Martín Pérez Juarez. Superficie de: 921.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

525 -7- 12 y 17 febrero

Exp. 179/26/97. JOSEFINA SANCHEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boxi" San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda al norte en 35.80 m con Barranca, al sur en 35.80 m con camino actualmente calle sin nombre, al oriente en 98.00 m con Leobardo Saavedra y Clemente Barrera Limón actualmente Clemente Barrera y Leobardo Saavedra, al poniente en 87.60 m con Reynaldo Díaz J. y Raul Ignacio Dloses actualmente Marcelo Pérez y Carlos Trujano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 180/27/97. HERMILO GONZALEZ MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Shirani" poblado de San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 12.30 m con Federico Limón Juárez, al sur en 4.20 m con calle cerrada Alamos, al oriente en 29.90 m con Agustín Pérez González, al poniente, en 2 líneas de 17.60 m y 12.00 m con Benito González Medina. Superficie de 308.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

525 -7, 12 y 17 febrero

Exp. 181/28/97. AJRELIANO HERNANDEZ ALONZO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Enxaqui" La Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan Estado de México mide y linda, al norte en 20.00 m con Calle, al sur en 15.00 m con Calle, al oriente en 41.70 m con Sara Corona, al poniente en 32.00 m con Pedro Hernández Alonzo. Superficie de 600.00 m<sup>2</sup>. Superficie construida 20.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

525 -7, 12 y 17 febrero.

Exp. 182/29/97. JUAN CRUZ CUEVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Boxi" pueblo de La Magdalena Chichicaspas municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda, al norte en 10.00 m con Enrique Macedo, al sur, en 10.00 m con Constantino Gutiérrez Gutiérrez, al oriente en 14.00

m con Andrés Santiago Feixiano, al poniente en 14.00 m con Guillermo Mata Moreno actualmente calle Sin Nombre. Superficie de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Naucalpan de Juárez, México a 27 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros -Rúbrica.

525 -7, 12 y 17 febrero.

## NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEXICO

## A V I S O N O T A R I A L

Por escritura 16 926 de fecha 28 de noviembre de 1996, los señores TIBURCIO CATALINA FABIAN PEDRO, JULIAN SIMON, GREGORIA MATILDE ISIDORO AGUSTIN, ANASTACIO todos de apellidos VALDEZ GUERRERO y la señora MERCED VELAZQUEZ ZANABRIA, radicaron la testamentaria a bienes de TOMAS VALDEZ FLORES, aceptaron la validez del testamento y el primero, el cargo de albacea, ofreciendo presentar inventarios y avalúos -Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Cuautitlán, Estado de México, 29 de noviembre de 1996.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN ESTADO  
DE MEXICO.

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO -Rúbrica.

NOTA.- Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

145-A1 -7 y 18 febrero

## F E D E R R A T A S

Del edicto 113 publicado los días 15, 21 y 27 de enero del año en curso.

DICE

CELIA GABIÑO ORTIZ

DEBE DECIR:

CELIA GABIÑO ORTIZ

ATENTAMENTE  
LA DIRECCION